

DE LA VIEJA POLÍTICA CRIOLLA...
Y... DE LA OTRA

por El Distinguido Ciudadano

HECHOS Y PALABRAS

Amigo lector:

Las palabras y los hechos estuvieron comúnmente divorciados en nuestra historia política. Lo prueban cientos de documentos altisonantes y generosos en su terminología, miles de discursos parlamentarios ejemplares, cantidad de exhortaciones a la cordura, al avenimiento de los adversarios circunstanciales, al entendimiento de las fracciones, que los hechos se encargaban de desmentir en cada caso con el lenguaje de la realidad que no sabe de eufemismos ni circunloquios y sólo hablan el idioma irrevocable de los acontecimientos.

Corría el año 1936 cuando un problema político de aceptación de diplomas en la Cámara de Diputados vino a dar un nuevo ejemplo de este fenómeno permanente de nuestra vida institucional. Los partidos asumieron posiciones irreductibles frente al caso, creando un conflicto entre las dos ramas del Parlamento que preocupó hasta al Poder Ejecutivo, que debió interponer su influencia para apaciguar los ánimos, sin conseguirlo.

Una de las agrupaciones en pugna, precisamente aquella cuyos representantes crearon la situación de fuer-

za citada, configuró con su conducta el caso a que aludimos. En efecto, en una declaración dirigida a la opinión pública abundaba en protestas de buena voluntad, dejaba constancia de no haber omitido medios ni sacrificios en homenaje a la paz y a la tranquilidad de la República y expresaba el deseo de contribuir al aseguramiento del régimen institucional, insinuando su deseo de aceptar toda las soluciones propuestas en tal sentido. Sin embargo, el partido que hacia estas afirmaciones era el que había promovido el pleito parlamentario mediante la ausencia de sus representantes a las sesiones en que debían juzgarse los diplomas cuestionados y el que provocó una declaración del Senado que contribuyó a reaggravar las cosas, convirtiendo en conflicto institucional lo que sólo era un incidente de reglamento, o todo lo más, un entredicho fácil de resolver y previsto en el derecho parlamentario.

Podríamos citar muchos otros casos en abono de nuestra tesis, amigo lector, pero consideramos que el expuesto es suficientemente ilustrativo de procedimientos y conductas que nunca serán juzgados con demasiado rigor.

E. D. C.

La barba lo demuestra

Salvador Dalí, el conocido pintor catalán, cifra su orgullo en sus bigotes, que terminan en dos puntas delgadas, brillantemente aceradas y retorcidas hacia arriba. Hace poco declaró a un periodista inglés que el declive del comunismo se manifiesta por las barbas de sus representantes. Marx ostentaba una larga barba entera, al estilo bíblico; a Lenin sólo le quedaba un bigote y la perilla; Stalin, de mentón desnudo, lo cubría aún mediante sus bigotes, y Malenkov ha terminado el proceso de "depuración" mostrándose completamente afeitado.